

En la sala de sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos 172, piso catorce, a las trece horas con treinta minutos del jueves veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Guillermo Ignacio García Alcocer, Presidente  
Marcelino Madrigal Martínez, Comisionado  
Luis Guillermo Pineda Bernal, Comisionado  
Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez, Comisionada  
Jesús Serrano Landeros, Comisionado  
Guillermo Zúñiga Martínez, Comisionado  
Ingrid Gallo Montero, Secretaria Ejecutiva

La secretaria ejecutiva verificó la presencia de los comisionados y señaló que se cuenta con la asistencia de los seis comisionados que integran este Órgano de Gobierno. Por lo que hay quórum para sesionar válidamente, asimismo, sometió a consideración el siguiente:

#### **Orden del Día**

1. Proyecto de acuerdo por el que se expide la metodología para determinar el cálculo y ajuste de las tarifas de operación y tarifas finales, que aplicarán a CFE suministrador de servicios básicos durante el periodo que comprende del 1 de diciembre de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2018
2. Proyecto de acuerdo por el cual se autorizan las modificaciones al convenio para la operación Técnica y Comercial de la Transmisión que suscribieron el Centro Nacional de Control de Energía y CFE Transmisión
3. Proyecto de resolución por el que se otorga la acreditación como sistema de cogeneración eficiente a CE G. Sanborns Satélite, S. A. de C. V., titular del permiso de generación de energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración E/1074/COG/2013
4. Diez proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación de las condiciones originales de los siguientes permisos de generación de energía eléctrica y/o importación, otorgados a:

- 
- 4.1. Vidrio y Cristal del Noroeste, S. A. de C. V., titular del permiso E/909/IMP/2011 se modifican las condiciones Primera y Cuarta relativas a la actividad autorizada y a la descripción de las instalaciones, respectivamente
  - 4.2. Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, titular del permiso E/575/PP/2007, se modifica la condición Quinta, relativa al programa, inicio y terminación de obras
  - 4.3. Pier II Quecholac Felipe Ángeles, S. A. de C. V., titular del permiso E/1054/AUT/2013 se modifica la condición Tercera y Cuarta, relativas al aprovechamiento de la energía eléctrica generada, y a los planes de expansión
  - 4.4. Cooperativa la Cruz Azul, S. C. L., titular del permiso E/1209/AUT/2014, se modifica la condición Tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada
  - 4.5. Iberdrola Cogeneración Ramos, S. A. de C. V., titular del permiso E/1228/COG/2014, se modifica la condición Tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada
  - 4.6. AT Solar V, S. de R. L. de C. V., titular del permiso E/1350/GEN/2015, se modifica la condición Primera, relativa a la ubicación y descripción de las instalaciones
  - 4.7. Energía Verde Bordo IV, S. A. P. I. de C. V., titular del permiso E/1414/COG/2015, se modifica la condición Quinta, relativa al programa, inicio y terminación de obras
  - 4.8. Cajeme Solar, S. A. de C. V., titular del permiso E/1504/AUT/2015, se modifica la condición Sexta, relativa al programa, inicio y terminación de obras
  - 4.9. X-ELIO FV Conejos Medanos, S. A. P. I. de C. V., titular del permiso E/1907/GEN/2017, se modifica la condición Primera, relativa a la ubicación y descripción de las instalaciones
  - 4.10. Desarrollo de Fuerzas Renovables, S. de R. L. de C. V., titular del permiso E/1946GEN/2017, se modifica la condición Segunda, relativa al programa, inicio y terminación de obras
5. Tres proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación de tres permisos, uno bajo la modalidad de autoabastecimiento y dos bajo la modalidad de pequeña producción, por un permiso con carácter único de generación, otorgados a:
    - 5.1. Altos Hornos de México S. A. B. de C. V., permiso E/094/AUT/98, se modifica por E/094/GEN/98
    - 5.2. Industrias Wack, S. A. de C. V., Central el Túnel, permiso E/1116/PP/2014, se modifica por E/1116/GEN/2014
    - 5.3. Industrias Wack, S. A. de C. V., Central el Salto, permiso E/1117/PP/2014, se modifica por E/1117/GEN/2014
  6. Dos proyectos de resolución por los que se autoriza la transferencia de los derechos derivados de los siguientes permisos para generar energía eléctrica de:

- 
- 6.1. Viborillas Green Park, S. de R. L. de C. V., permiso E/1790/GEN/2016, en favor de Solar Park Viborillas, S. de R. L. de C. V.
  - 6.2. Lightening PV Park, S. de R. L. de C. V., permiso E/1843/GEN/2016, en favor de Energía Solar Cuncunul, S. de R. L. de C. V.
  7. Cuatro proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de comercialización de petrolíferos a los siguientes solicitantes:
    - 7.1. Comercializadora de Productos Ambientales Ecológicos, S. de R. L. de C. V.
    - 7.2. Grupo Ricoba Maderas, S. de R. L. de C. V.
    - 7.3. Impulsora de Productos Sustentables, S. de R. L. de C. V.
    - 7.4. Nexoil, S. A. de C. V.
  8. Ocho proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de expendio al público de petrolíferos en estación de servicio a cada uno de los siguientes solicitantes:
    - 8.1. Diésel y Gasolina de la Laguna, S. A. de C. V., ubicada en el Estado de México
    - 8.2. EJM Servicios, S. A. P. I. de C. V., ubicada en Querétaro
    - 8.3. Energéticos del Altiplano, S. A. de C. V., ubicada en Nuevo León
    - 8.4. Florencia 1000, S. A. de C. V., ubicada en Jalisco
    - 8.5. Gasolinera Santa Ana Acozautla, S. A. de C. V., ubicada en Chiapas
    - 8.6. Servicio Campestre el Llano, S. A. de C. V., ubicada en Colima
    - 8.7. Servicios Gasolineros la Partida, S. A. de C. V., ubicada en Coahuila de Zaragoza
    - 8.8. Servicio Fegogas, S. A. de C. V., ubicada en Querétaro
  9. Dieciocho proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación, por cesión, de los siguientes permisos de expendio al público de petrolíferos:
    - 9.1. PL/1178/EXP/ES/2015 de Ramflo, S. A. de C. V., en favor de BP Estaciones y Servicios Energéticos, S. A. de C. V.
    - 9.2. PL/1390/EXP/ES/2015 de Inmobiliaria Pabef, S. A. de C. V., en favor de BP Estaciones y Servicios Energéticos, S. A. de C. V.
    - 9.3. PL/2053/EXP/ES/2015 de estación de Servicio Carcel, S. A. de C. V., en favor de Sinergia de Energéticos, S. A. de C. V.
    - 9.4. PL/2488/EXP/ES/2015 de Diésel y Gasolina de La Laguna, S. A. de C. V., en favor de Gasislo 2000, S. A. de C. V.
    - 9.5. PL/2561/EXP/ES/2015 de Diésel y Gasolina de la Laguna, S. A. de C. V., en favor de Gasislo 2000, S. A. de C. V.
    - 9.6. PL/2563/EXP/ES/2015 de Diésel y Gasolina de La Laguna, S. A. de C. V., en favor de Gasislo 2000, S. A. de C. V.
    - 9.7. PL/3641/EXP/ES/2015 de Claudia Casas Huerta, en favor de Sinergia de Energéticos, S. A. de C. V.
    - 9.8. PL/5884/EXP/ES/2015 de Praxedis Padilla González, en favor de BP Estaciones y Servicios Energéticos, S. A. de C. V.

- 
- 9.9. PL/5967/EXP/ES/2015 de servicio La 31, S. A. de C. V., en favor de Sinergia de Energéticos, S. A. de C. V.
  - 9.10. PL/7735/EXP/ES/2015 de Servicio Alameda, S. A. de C. V., en favor de Red de Hidrocarburos, S. A. de C. V.
  - 9.11. PL/10234/EXP/ES/2015 de Autoservicio Anaya, S. A. de C. V., en favor de Unión de Gasolineros Las Torres, S. A. de C. V.
  - 9.12. PL/11395/EXP/ES/2015 de Manuel Adonay Vargas Cuevas, en favor de Súper Servicio Nuevo BC, S. A. de C. V.
  - 9.13. PL/12020/EXP/ES/2015 de Estación de Servicio 2 de Abril, S. A. de C. V., en favor de Combustibles Marsan, S. A. de C. V.
  - 9.14. PL/12607/EXP/ES/2015 de Manuel Adonay Vargas Cuevas, en favor de Súper Servicio Nuevo BC, S. A. de C. V.
  - 9.15. PL/12897/EXP/ES/2015 de Operadora Gas Ahorro de Tijuana, S. de R. L. de C. V., en favor de BP Estaciones y Servicios Energéticos, S. A. de C. V.
  - 9.16. PL/13089/EXP/ES/2016 de Autoservicio Benitez, S. A. de C. V., en favor de Nogales Energéticos, S. A. de C. V.
  - 9.17. PL/19082/EXP/ES/2016 de Manuel Adonay Vargas Cuevas, en favor de Súper Servicio Nuevo BC, S. A. de C. V.
  - 9.18. PL/19492/EXP/ES/2016 de CS Combustibles, S. A. de C. V., en favor de Auto Servicio Insurgentes, S. A. de C. V.
10. Dos proyectos de resolución por los que se aprueba la modificación de los siguientes permisos de expendio al público de petrolíferos mediante estación de servicio otorgados a:
    - 10.1. Sinergia de Energéticos, S. A. de C. V., permiso PL/8763/EXP/ES/2015, se modifica por aumento en la capacidad de las instalaciones.
    - 10.2. Soval, S. A. de C. V., permiso PL/2970/EXP/ES/2015, se modifica por cambio de control
  11. Proyecto de resolución por el que se autoriza a Compañía de Inspección Mexicana, S. A. de C. V., como tercero especialista para realizar actividades de evaluación de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos
  12. Proyecto de resolución por la que se aprueba la lista de tarifas máximas para el segundo periodo de prestación de servicios al amparo del Permiso de almacenamiento de gas licuado de petróleo G/276/LPA/2012 otorgado a Transportadora del Norte SH, S. de R. L. de C. V.
  13. Cinco proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de comercialización de gas licuado de petróleo a cada uno de los siguientes solicitantes:
    - 13.1. Elbow River Marketing México, S. A. de C. V.
    - 13.2. New World Fuel, S. A. de C. V.
    - 13.3. Gas O Leña, S. A. de C. V.
    - 13.4. Rerumxts, S. A. de C. V.

- 
- 13.5. Freedom Propane, S. A. de C. V.
  14. Dieciséis proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores, a cada uno de los siguientes solicitantes:
    - 14.1. Candelaria Islas Luna, ubicada en Cajeme, Sonora
    - 14.2. Combugas del Valle de México, S. A. de C. V., ubicada en Nicolás Romero, Estado de México
    - 14.3. Combugas del Valle de México, S. A. de C. V., ubicada en Nicolás Romero, Estado de México
    - 14.4. Combugas del Valle de México, S. A. de C. V., ubicada en Tizayuca, Hidalgo
    - 14.5. Combugas del Valle de México, S. A. de C. V., ubicada en Tulancingo de Bravo, Hidalgo
    - 14.6. Efe Gas, S. A. de C. V., ubicada en Paraíso, Tabasco
    - 14.7. Gas Imperial, S. A. de C. V., ubicada en Hidalgo, Michoacán
    - 14.8. Gas Imperial, S. A. de C. V., ubicada en Hidalgo, Michoacán
    - 14.9. Gas Imperial, S. A. de C. V., ubicada en Zitácuaro, Michoacán
    - 14.10. Gas Menguc, S. A. de C. V., ubicada en la Barca, Jalisco
    - 14.11. Gas de Tenabo S. A. de C. V., ubicada en Campeche, Campeche
    - 14.12. Hemza -Hermanos Mendoza Corporativo, S. A. de C. V., ubicada en Atltzayanca, Tlaxcala
    - 14.13. María Eugenia Hernández Huesca, ubicada en Tlaxiaca, Hidalgo
    - 14.14. Mercantil Distribuidora S. A. de C. V., ubicada en Juárez, Nuevo León
    - 14.15. Paulina Alejandra Gamez Pláceres, ubicada en Tultitlán, Estado de México
    - 14.16. Rivera Gas, S. A. de C. V., ubicada en Benito Juárez, Chihuahua
  15. Proyecto de resolución por el que se otorga un permiso de transporte de gas licuado de petróleo por medios distintos a ductos a Logística y Transportes del Bosque, S. A. de C. V.
  16. Proyecto de resolución por el que se otorga a Operadora de Hidrocarburos Zarek, S. A. de C. V., un permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución, a ubicarse en Tenango del Valle, Estado de México.
  17. Proyecto de resolución por el que se modifica, por aumento de capacidad de las instalaciones, el permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución LP/14055/DIST/PLA/2016, otorgado a Gas Imperial S. A. de C. V.
  18. Cuatro proyectos de resolución por los que se modifican, por fusión, los siguientes permisos de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución:
    - 18.1. LP/14740/DIST/PLA/2016, otorgado a Gasificadora Titán, S. A. de C. V., en favor de Energéticos Titán, S. A. de C. V.

- 
- 18.2. LP/14828/DIST/PLA/2016, otorgado a Gasificadora Titán, S. A. de C. V., en favor de Energéticos Titán, S. A. de C. V.
  - 18.3. LP/14937/DIST/PLA/2016, otorgado a Gasificadora Titán, S. A. de C. V., en favor de Energéticos Titán, S. A. de C. V.
  - 18.4. LP/14949/DIST/PLA/2016, otorgado a Gasificadora Titán, S. A. de C. V., en favor de Energéticos Titán, S. A. de C. V.
  19. Proyecto de resolución por el que se aprueba el requerimiento de ingresos para el cuarto periodo de prestación de servicios al amparo del Permiso de transporte de gas natural G/061/TRA/99, otorgado al Centro Nacional de Control del Gas Natural, para el Sistema Nacional de Gasoductos
  20. Proyecto de resolución por el que se aprueba al Centro Nacional de Control del Gas Natural titular del permiso P/006/GES/2014, el monto por concepto de costos de gestión aplicable al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
  21. Proyecto de resolución por el que se aprueba al Centro Nacional de Control del Gas Natural titular del permiso P/006/GES/2014, las tarifas del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural aplicables para el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2018
  22. Proyecto de resolución por el que se aprueba al Centro Nacional de Control del Gas Natural el porcentaje de gas combustible aplicable al Sistema Nacional de Gasoductos del permiso de transporte de gas natural G/061/TRA/99, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
  23. Proyecto de resolución por el que se aprueba al Centro Nacional de Control del Gas Natural el porcentaje de gas combustible para compresión al sistema de transporte y almacenamiento nacional integrado de gas natural, para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
  24. Dos proyectos de resolución por los que se otorga a un permiso de expendio al público de gas natural comprimido para uso vehicular en estación de servicio multimodal a cada uno de los siguientes solicitantes:
    - 24.1. Litro Gas, S. A. de C. V.
    - 24.2. Servicio Macarmex, S. A. de C. V.
  25. Treinta proyectos de resolución por los que se sanciona a Petromax, S. A. de C. V., por no haber presentado la información relativa a los precios de venta al público y volúmenes diarios comprados y vendidos de la gasolinas y diésel. Los procedimientos de sanción se iniciaron mediante las resoluciones RES/2072/2017 a la RES/2101/2017, los permisos sancionados son los siguientes:
    - 25.1. PL/427/EXP/ES/2015
    - 25.2. PL/428/EXP/ES/2015
    - 25.3. PL/429/EXP/ES/2015
    - 25.4. PL/430/EXP/ES/2015
    - 25.5. PL/431/EXP/ES/2015
    - 25.6. PL/432/EXP/ES/2015



- 25.7. PL/433/EXP/ES/2015
  - 25.8. PL/434/EXP/ES/2015
  - 25.9. PL/435/EXP/ES/2015
  - 25.10. PL/436/EXP/ES/2015
  - 25.11. PL/437/EXP/ES/2015
  - 25.12. PL/438/EXP/ES/2015
  - 25.13. PL/439/EXP/ES/2015
  - 25.14. PL/440/EXP/ES/2015
  - 25.15. PL/441/EXP/ES/2015
  - 25.16. PL/442/EXP/ES/2015
  - 25.17. PL/443/EXP/ES/2015
  - 25.18. PL/444/EXP/ES/2015
  - 25.19. PL/445/EXP/ES/2015
  - 25.20. PL/446/EXP/ES/2015
  - 25.21. PL/447/EXP/ES/2015
  - 25.22. PL/448/EXP/ES/2015
  - 25.23. PL/449/EXP/ES/2015
  - 25.24. PL/450/EXP/ES/2015
  - 25.25. PL/451/EXP/ES/2015
  - 25.26. PL/452/EXP/ES/2015
  - 25.27. PL/453/EXP/ES/2015
  - 25.28. PL/454/EXP/ES/2015
  - 25.29. PL/455/EXP/ES/2015
  - 25.30. PL/456/EXP/ES/2015
26. Dos proyectos de resolución por los que se sanciona a Gas del Pacífico, S. A. de C. V., y a Mercantil Distribuidora, S. A. de C. V., por no haber respetado el precio máximo de venta al público de gas licuado de petróleo, en diciembre de 2016. Los procedimientos de sanción se iniciaron mediante las resoluciones RES/1926/2017 y RES/1927/2017 respectivamente
27. Proyecto de resolución por el que se resuelve no imponer la sanción, derivada del procedimiento administrativo de sanción iniciado mediante la resolución RES/1921/2017
28. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Informe de Labores 2016 – 2017

### **Desarrollo de la Sesión**

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día, la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, en su calidad de ponente, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se expide la metodología para determinar el cálculo y ajuste de las tarifas de operación y tarifas finales, que aplicarán a CFE suministrador de servicios básicos durante el periodo que comprende del 1 de diciembre de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2018. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.



Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el acuerdo número **A/058/2017**, el cual se anexa a esta acta.

Al respecto del acuerdo aprobado, es importante destacar que en el Programa Regulatorio 2017, se anunciaron dos acuerdos: el primero por el que se aprueba la tarifa de operación del suministrador de servicio básico a CFE Suministro Básico y el segundo por el que se aprueba la tarifa final de suministro básico a CFE Suministro Básico, ambas regulaciones están contenidas en el acuerdo **A/058/2017**, debido a que la tarifa final de suministro básico se compone de cinco tarifas reguladas, entre las cuales está la tarifa de operación, por lo que decidió emitir un solo instrumento.

- II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, en su calidad de ponente, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el cual se autorizan las modificaciones al convenio para la operación Técnica y Comercial de la Transmisión que suscribieron el Centro Nacional de Control de Energía y CFE Transmisión. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el acuerdo número **A/059/2017**, el cual se anexa a esta acta.

- III. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se otorga la acreditación como sistema de cogeneración eficiente a CE G. Sanborns Satélite, S. A. de C. V., titular del permiso de generación de energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración E/1074/COG/2013. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2595/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- IV. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a consideración de los comisionados, diez proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación de las condiciones originales de los permisos de generación de energía eléctrica y/o importación, señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.



Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso modificado
RES/2596/2017	Vidrio y Cristal del Noroeste, S. A. de C. V.	E/909/IMP/2011
RES/2597/2017	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	E/575/PP/2007
RES/2598/2017	Pier II Quecholac Felipe Ángeles, S. A. de C. V.	E/1054/AUT/2013
RES/2599/2017	Cooperativa la Cruz Azul, S. C. L.	E/1209/AUT/2014
RES/2600/2017	Iberdrola Cogeneración Ramos, S. A. de C. V.	E/1228/COG/2014
RES/2601/2017	AT Solar V, S. de R. L. de C. V.	E/1350/GEN/2015
RES/2602/2017	Energía Verde Bordo IV, S. A. P. I. de C. V.	E/1414/COG/2015
RES/2603/2017	Cajeme Solar, S. A. de C. V.	E/1504/AUT/2015
RES/2604/2017	X-ELIO FV Conejos Medanos, S. A. P. I. de C. V.	E/1907/GEN/2017
RES/2605/2017	Desarrollo de Fuerzas Renovables, S. de R. L. de C. V.	E/1946/GEN/2017

V. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a consideración de los comisionados, tres proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación de tres permisos, uno bajo la modalidad de autoabastecimiento y dos bajo la modalidad de pequeña producción, por un permiso con carácter único de generación, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso modificado
RES/2606/2017	Altos Hornos de México S. A. B. de C. V.	E/094/GEN/98
RES/2607/2017	Industrias Wack, S. A. de C. V., central el Túnel	E/1116/GEN/2014
RES/2608/2017	Industrias Wack, S. A. de C. V., central el Salto	E/1117/GEN/2014

VI. En desahogo del sexto punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a consideración de los comisionados, dos proyectos de resolución por los que se autoriza la transferencia de los derechos derivados de los permisos para generar energía eléctrica, señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Cedente	Cesionario	Núm. de permiso
RES/2609/2017	Viborillas Green Park, S. de R. L. de C. V.	Solar Park Viborillas, S. de R. L. de C. V.	E/1790/GEN/2016
RES/2610/2017	Lightening PV Park, S. de R. L. de C. V.	Energía Solar Cuncunul, S. de R. L. de C. V.	E/1843/GEN/2016

VII. En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos por conducto del comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a consideración de los comisionados, cuatro proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de comercialización de petrolíferos, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/2611/2017	Comercializadora de Productos Ambientales Ecológicos, S. de R. L. de C. V.	H/20606/COM/2017
RES/2612/2017	Grupo Ricoba Maderas, S. de R. L. de C. V.	H/20607/COM/2017
RES/2613/2017	Impulsora de Productos Sustentables, S. de R. L. de C. V.	H/20608/COM/2017
RES/2614/2017	Nexoil, S. A. de C. V.	H/20609/COM/2017

VIII. En desahogo del octavo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos por conducto del comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a consideración de los comisionados, ocho proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de expendio al público de petrolíferos en estación de servicio, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/2615/2017	Diésel y Gasolina de la Laguna, S. A. de C. V.	PL/20610/EXP/ES/2017
RES/2616/2017	EJM Servicios, S. A. P. I. de C. V.	PL/20611/EXP/ES/2017
RES/2617/2017	Energéticos del Altiplano, S. A. de C. V.	PL/20612/EXP/ES/2017
RES/2618/2017	Florencia 1000, S. A. de C. V.	PL/20613/EXP/ES/2017
RES/2619/2017	Gasolinera Santa Ana Acozautla, S. A. de C. V.	PL/20614/EXP/ES/2017
RES/2620/2017	Servicio Campestre el Llano, S. A. de C. V.	PL/20615/EXP/ES/2017
RES/2621/2017	Servicios Gasolineros la Partida, S. A. de C. V.	PL/20616/EXP/ES/2017
RES/2622/2017	Servicio Fegogas, S. A. de C. V.	PL/20617/EXP/ES/2017

IX. En desahogo del noveno punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos por conducto del comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a consideración de los comisionados, 18 proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación, por cesión los permisos de expendio al público de petrolíferos, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.



Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Cedente	Cesionario	Núm. de permiso
RES/2623/2017	Ramflo, S. A. de C. V.	BP Estaciones y Servicios Energéticos, S. A. de C. V.	PL/1178/EXP/ES/2015
RES/2624/2017	Inmobiliaria Pabef, S. A. de C. V.	BP Estaciones y Servicios Energéticos, S. A. de C. V.	PL/1390/EXP/ES/2015
RES/2625/2017	Servicio Carcel, S. A. de C. V.	Sinergia de Energéticos, S. A. de C. V.	PL/2053/EXP/ES/2015
RES/2626/2017	Diésel y Gasolina de La Laguna, S. A. de C. V.	Gasislo 2000, S. A. de C. V.	PL/2488/EXP/ES/2015
RES/2627/2017	Diésel y Gasolina de la Laguna, S. A. de C. V.	Gasislo 2000, S. A. de C. V.	PL/2561/EXP/ES/2015
RES/2628/2017	Diésel y Gasolina de La Laguna, S. A. de C. V.	Gasislo 2000, S. A. de C. V.	PL/2563/EXP/ES/2015
RES/2629/2017	Claudia Casas Huerta	Sinergia de Energéticos, S. A. de C. V.	PL/3641/EXP/ES/2015
RES/2630/2017	Praxedis Padilla González	BP Estaciones y Servicios Energéticos, S. A. de C. V.	PL/5884/EXP/ES/2015
RES/2631/2017	Servicio La 31, S. A. de C. V.	Sinergia de Energéticos, S. A. de C. V.	PL/5967/EXP/ES/2015
RES/2632/2017	Servicio Alameda, S. A. de C. V.	Red de Hidrocarburos, S. A. de C. V.	PL/7735/EXP/ES/2015
RES/2633/2017	Autoservicio Anaya, S. A. de C. V.	Unión de Gasolineros Las Torres, S. A. de C. V.	PL/10234/EXP/ES/2015
RES/2634/2017	Manuel Adonay Vargas Cuevas	Súper Servicio Nuevo BC, S. A. de C. V.	PL/11395/EXP/ES/2015
RES/2635/2017	Estación de Servicio 2 de Abril, S. A. de C. V.	Combustibles Marsan, S. A. de C. V.	PL/12020/EXP/ES/2015
RES/2636/2017	Manuel Adonay Vargas Cuevas	Súper Servicio Nuevo BC, S. A. de C. V.	PL/12607/EXP/ES/2015
RES/2637/2017	Operadora Gas Ahorro de Tijuana, S. de R. L. de C. V.	BP Estaciones y Servicios Energéticos, S. A. de C. V.	PL/12897/EXP/ES/2015
RES/2638/2017	Autoservicio Benitez, S. A. de C. V.	Nogales Energéticos, S. A. de C. V.	PL/13089/EXP/ES/2016
RES/2639/2017	Manuel Adonay Vargas Cuevas	Súper Servicio Nuevo BC, S. A. de C. V.	PL/19082/EXP/ES/2016
RES/2640/2017	CS Combustibles, S. A. de C. V.	Auto Servicio Insurgentes, S. A. de C. V.	PL/19492/EXP/ES/2016

- X. En desahogo del décimo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos por conducto del comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a consideración de los comisionados, dos proyectos de resolución por los que se aprueba la modificación de los permisos de expendio al público de petrolíferos mediante estación de servicio, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso modificado
RES/2641/2017	Sinergia de Energéticos, S. A. de C. V.	PL/8763/EXP/ES/2015
RES/2642/2017	Soval, S. A. de C. V.	PL/2970/EXP/ES/2015

XI. En desahogo del undécimo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos por conducto del comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se autoriza a Compañía de Inspección Mexicana, S. A. de C. V., como tercero especialista para realizar actividades de evaluación de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2643/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XII. En desahogo del duodécimo punto del Orden del Día, el comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, en su calidad de ponente, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por la que se aprueba la lista de tarifas máximas para el segundo periodo de prestación de servicios al amparo del Permiso de almacenamiento de gas licuado de petróleo G/276/LPA/2012 otorgado a Transportadora del Norte SH, S. de R. L. de C. V. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2644/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XIII. En desahogo del decimotercer punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a consideración de los comisionados, cinco proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de comercialización de gas licuado de petróleo, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/2645/2017	Elbow River Marketing México, S. A. de C. V.	LP/20618/COM/2017
RES/2646/2017	New World Fuel, S. A. de C. V.	LP/20619/COM/2017

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/2647/2017	Gas O Leña, S. A. de C. V.	LP/20620/COM/2017
RES/2648/2017	Rerumxts, S. A. de C. V.	LP/20621/COM/2017
RES/2649/2017	Freedom Propane, S. A. de C. V.	LP/20622/COM/2017

XIV. En desahogo del decimocuarto punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del Marcelino Madrigal Martínez, presentó a consideración de los comisionados, 16 proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/2650/2017	Candelaria Islas Luna	LP/20623/EXP/ES/2017
RES/2651/2017	Combugas del Valle de México, S. A. de C. V.	LP/20624/EXP/ES/2017
RES/2652/2017	Combugas del Valle de México, S. A. de C. V.	LP/20625/EXP/ES/2017
RES/2653/2017	Combugas del Valle de México, S. A. de C. V.	LP/20626/EXP/ES/2017
RES/2654/2017	Combugas del Valle de México, S. A. de C. V.	LP/20627/EXP/ES/2017
RES/2655/2017	Efe Gas, S. A. de C. V.	LP/20628/EXP/ES/2017
RES/2656/2017	Gas Imperial, S. A. de C. V.	LP/20629/EXP/ES/2017
RES/2657/2017	Gas Imperial, S. A. de C. V.	LP/20630/EXP/ES/2017
RES/2658/2017	Gas Imperial, S. A. de C. V.	LP/20631/EXP/ES/2017
RES/2659/2017	Gas Menguc, S. A. de C. V.	LP/20632/EXP/ES/2017
RES/2660/2017	Gas de Tenabo S. A. de C. V.	LP/20633/EXP/ES/2017
RES/2661/2017	Hemza -Hermanos Mendoza Corporativo, S. A. de C. V.	LP/20634/EXP/ES/2017
RES/2662/2017	María Eugenia Hernández Huesca	LP/20635/EXP/ES/2017
RES/2663/2017	Mercantil Distribuidora S. A. de C. V.	LP/20636/EXP/ES/2017
RES/2664/2017	Paulina Alejandra Gamez Pláceres	LP/20637/EXP/ES/2017
RES/2665/2017	Rivera Gas, S. A. de C. V.	LP/20638/EXP/ES/2017

XV. En desahogo del decimoquinto punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se otorga un permiso de transporte de gas licuado de petróleo por medios distintos a ductos a Logística y Transportes del Bosque, S. A. de C. V. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Logística y Transportes del Bosque, S. A. de C. V.**, el permiso de transporte de gas



licuado de petróleo por medios distintos a ductos **LP/20639/TRA/2017**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2666/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- XVI. En desahogo del decimosexto punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se otorga a Operadora de Hidrocarburos Zarek, S. A. de C. V., un permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución, a ubicarse en Tenango del Valle, Estado de México. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Operadora de Hidrocarburos Zarek, S. A. de C. V.**, el permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución **LP/20640/DIST/PLA/2017**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2667/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- XVII. En desahogo del decimoséptimo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se modifica, por aumento de capacidad de las instalaciones, el permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución **LP/14055/DIST/PLA/2016**, otorgado a Gas Imperial S. A. de C. V. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2668/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- XVIII. En desahogo del decimoctavo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del Marcelino Madrigal Martínez, presentó a consideración de los comisionados cuatro proyectos de resolución por los que se modifican, por fusión, los permisos otorgados a Gasificadora Titán, S. A. de C. V., en favor de Energéticos Titán, S. A. de C. V. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso modificado
RES/2669/2017	Energéticos Titán, S. A. de C. V.	LP/14740/DIST/PLA/2016
RES/2670/2017		LP/14828/DIST/PLA/2016
RES/2671/2017		LP/14937/DIST/PLA/2016
RES/2672/2017		LP/14949/DIST/PLA/2016



XIX. En desahogo del decimonoveno punto del Orden del Día, el comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, en su calidad de ponente, presentó a consideración de los comisionados el proyecto de resolución por el que se aprueba el requerimiento de ingresos para el cuarto periodo de prestación de servicios al amparo del Permiso de transporte de gas natural G/061/TRA/99, otorgado al Centro Nacional de Control del Gas Natural, para el Sistema Nacional de Gasoductos. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2673/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XX. En desahogo del vigésimo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados el proyecto de resolución por el que se aprueba al Centro Nacional de Control del Gas Natural titular del permiso P/006/GES/2014, el monto por concepto de costos de gestión aplicable al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2674/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXI. En desahogo del vigesimoprimer punto del Orden del Día, el comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, en su calidad de ponente, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se aprueba al Centro Nacional de Control del Gas Natural titular del permiso P/006/GES/2014, las tarifas del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural aplicables para el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2018. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2675/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXII. En desahogo del vigesimosegundo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto del comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se aprueba al Centro Nacional de Control del Gas Natural el porcentaje de gas combustible aplicable al Sistema Nacional de Gasoductos del permiso de transporte de gas natural G/061/TRA/99, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2676/2017**, la cual se anexa a esta acta.



XXIII. En desahogo del vigesimotercer punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto del comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se aprueba al Centro Nacional de Control del Gas Natural el porcentaje de gas combustible para compresión al sistema de transporte y almacenamiento nacional integrado de gas natural, para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2677/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXIV. En desahogo del vigesimocuarto punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto del comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a consideración de los comisionados, dos proyectos de resolución por los que se otorga a un permiso de expendio al público de gas natural comprimido para uso vehicular en estación de servicio multimodal, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
<b>RES/2678/2017</b>	Litro Gas, S. A. de C. V.	<b>G/20641/EXP/ES/MM/2017</b>
<b>RES/2679/2017</b>	Servicio Macarmex, S. A. de C. V.	<b>G/20642/EXP/ES/MM/2017</b>

XXV. En desahogo del vigesimoquinto punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a consideración de los comisionados, 30 proyectos de resolución por los que se sanciona a Petromax, S. A. de C. V., por no haber presentado la información relativa a los precios de venta al público y volúmenes diarios comprados y vendidos de la gasolinas y diésel. Los procedimientos se sanción se iniciaron mediante las resoluciones RES/2072/2017 a la RES/2101/2017. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Núm. de permiso
<b>RES/2680/2017</b>	<b>PL/427/EXP/ES/2015</b>
<b>RES/2681/2017</b>	<b>PL/428/EXP/ES/2015</b>



<b>Núm. de Resolución</b>	<b>Núm. de permiso</b>
RES/2682/2017	PL/429/EXP/ES/2015
RES/2683/2017	PL/430/EXP/ES/2015
RES/2684/2017	PL/431/EXP/ES/2015
RES/2685/2017	PL/432/EXP/ES/2015
RES/2686/2017	PL/433/EXP/ES/2015
RES/2687/2017	PL/434/EXP/ES/2015
RES/2688/2017	PL/435/EXP/ES/2015
RES/2689/2017	PL/436/EXP/ES/2015
RES/2690/2017	PL/437/EXP/ES/2015
RES/2691/2017	PL/438/EXP/ES/2015
RES/2692/2017	PL/439/EXP/ES/2015
RES/2693/2017	PL/440/EXP/ES/2015
RES/2694/2017	PL/441/EXP/ES/2015
RES/2695/2017	PL/442/EXP/ES/2015
RES/2696/2017	PL/443/EXP/ES/2015
RES/2697/2017	PL/444/EXP/ES/2015
RES/2698/2017	PL/445/EXP/ES/2015
RES/2699/2017	PL/446/EXP/ES/2015
RES/2700/2017	PL/447/EXP/ES/2015
RES/2701/2017	PL/448/EXP/ES/2015
RES/2702/2017	PL/449/EXP/ES/2015
RES/2703/2017	PL/450/EXP/ES/2015
RES/2704/2017	PL/451/EXP/ES/2015
RES/2705/2017	PL/452/EXP/ES/2015
RES/2706/2017	PL/453/EXP/ES/2015
RES/2707/2017	PL/454/EXP/ES/2015
RES/2708/2017	PL/455/EXP/ES/2015
RES/2709/2017	PL/456/EXP/ES/2015

XXVI. En desahogo del vigesimosexto punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a consideración de los comisionados, dos proyectos de resolución por los que se sanciona a Gas del Pacífico, S. A. de C. V., y a Mercantil Distribuidora, S. A. de C. V., por no haber respetado el precio máximo de venta al público de gas



licuado de petróleo, en diciembre de 2016. Los procedimientos de sanción se iniciaron mediante las resoluciones RES/1926/2017 y RES/1927/2017 respectivamente. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las resoluciones número **RES/2710/2017** y **RES/2711/2017** respectivamente, las cuales se anexan a esta acta.

XXVII. En desahogo del vigesimoséptimo punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se resuelve no imponer la sanción, derivada del procedimiento administrativo de sanción iniciado mediante la resolución RES/1921/2017. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2712/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXVIII. En desahogo del vigesimooctavo punto del Orden del Día, la Unidad de Planeación y Vinculación, por conducto del Marcelino Madrigal Martínez, presentó a consideración de los comisionados el proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Informe de Labores 2016 – 2017. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el acuerdo número **A/060/2017**, el cual se anexa a esta acta.

Dentro de asuntos generales y con fundamento en el artículo 13, último párrafo de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, se somete a consideración del Órgano de Gobierno, lo siguiente:

- a. La Comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, somete a consideración su participación en el Coloquio de Energía, el 29 de noviembre de 2017, en la Ciudad de México
- b. El comisionado Guillermo Zúñiga Martínez, somete a consideración su participación en el "*México investment summit 2017*", el 1 de diciembre 2017, en la Ciudad de México
- c. El comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, somete a consideración su participación, como catedrático en Tec. de Monterrey el 25 de noviembre de 2017

No habiendo más asuntos que tratar, se declara cerrada la sesión a las catorce horas con veinte minutos.

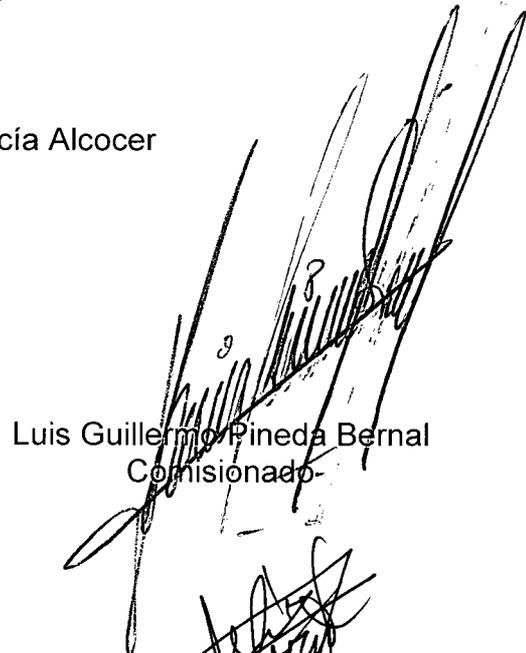
Ciudad de México a, 23 de noviembre de 2017



Guillermo Ignacio García Alcocer  
Presidente



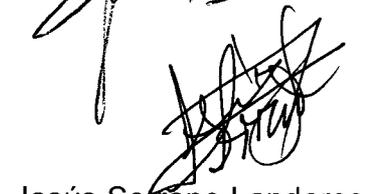
Marcelino Madrigal Martínez  
Comisionado



Luis Guillermo Pineda Bernal  
Comisionado



Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez  
Comisionada



Jesús Serrano Landeros  
Comisionado



Guillermo Zúñiga Martínez  
Comisionado

Formuló el acta: Ingrid Gallo Montero  
Secretaría Ejecutiva